



MEMORIA DE LABORES 2025

MEMORIA DE LABORES 2025

CONTENIDO

03

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

04

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

05

JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIAS

06

MENSAJE DEL PRESIDENTE

09

ASPECTOS FINANCIEROS

12

PALABRAS FINALES

13

ESTADOS FINANCIEROS

16

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

MEMORIA DE LABORES 2025

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. DE C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO VEINTIUNO (21) FOLIOS TRESCIENTOS DOS (302) Y SIGUIENTES DEL LIBRO OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE (837) DEL REGISTRO DE SOCIEDADES EN FECHA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

NÚMERO DE REGISTRO EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL CB-0006-1994

MISION, VISION Y VALORES



MISIÓN

Somos una corporación financiera que ofrece servicios personalizados y profesionales de calidad que generen valor a nuestros clientes de forma rápida, transparente y ofreciendo las mejores alternativas de inversión y financiamiento.



VISION

Ser un grupo financiero de alto prestigio que ofrezca soluciones financieras, bursátiles y digitales respaldadas por su innovación, diversificación, eficiencia y rentabilidad.



VALORES

Innovación
Ética profesional
Transparencia
Honestidad

MEMORIA DE LABORES 2025

JUNTA DIRECTIVA 2025-2027

DIRECTORES PROPIETARIOS

Director Presidente	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director Vicepresidente	Ana Patricia Duarte de Magaña
Director Secretario	José Roberto Duarte Schlageter
Director Propietario	Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter

DIRECTORES SUPLENTES

Director Suplente	Federico Guillermo Ávila Qüehl
Director Suplente	William Efraín Calderón Molina
Director Suplente	Carlos Eduardo Oñate Muyshondt
Director Suplente	Remo José Martín Bardi Ocaña

GERENCIAS

Gerente General	Ana Patricia Duarte de Magaña
Gerente de Proyectos	Claudia Cristina Duarte de Vásquez
Gerente de Operaciones	Douglas Ernesto Chávez Ramírez
Gerente de Operaciones de Fondos	Camila Lorraine Duarte Westerhausen
Gerente de Operaciones Bursátiles	Yesenia Mercedes Amaya de Reyes
Gerente de Administración y Finanzas	Catalina de los Ángeles Díaz Guzmán
Gerente de Tecnología de la Información	Jonathan Ulises Cañada Aguilar
Gerente de Mercadeo y Ventas	Lucía Emperatriz Hernández Romero
Gerente de Mesa de Negociación	Carlos Moisés Daboub Contreras
Gerente de Emisiones	Jessis Melissa Cruz Escobar

MEMORIA DE LABORES 2025

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas,



El año 2025 se desarrolló en un entorno internacional caracterizado por cambios importantes en la dinámica económica y comercial. A nivel global, la economía mostró resiliencia, aunque continuaron presentes factores de incertidumbre derivados de **tensiones geopolíticas, conflictos internacionales y ajustes en las cadenas de suministro**. Asimismo, las tasas de interés se mantuvieron en niveles superiores a los observados en años anteriores, reflejando el esfuerzo de los bancos centrales por contener la inflación.

En este contexto, **Estados Unidos** mantuvo un crecimiento estable y un mercado laboral sólido, consolidándose como uno de los principales motores de la actividad económica mundial. Sin embargo, las tensiones comerciales y las medidas orientadas a proteger sectores estratégicos continuaron influyendo en los flujos de comercio e inversión a nivel global.

En el ámbito nacional, **El Salvador** cerró 2025 con un desempeño económico favorable en comparación con el promedio regional. La actividad económica fue impulsada principalmente por el dinamismo del sector construcción, la inversión y el crecimiento sostenido del turismo, factores que generaron un impacto positivo en el comercio y los servicios.

La inflación se mantuvo en **niveles bajos**, contribuyendo a preservar el poder adquisitivo de los hogares, mientras que las remesas familiares continuaron siendo un soporte fundamental para la economía y el consumo interno.

En materia fiscal, se observaron avances en **el ordenamiento de las finanzas públicas** y en el fortalecimiento de los ingresos, aunque el nivel de endeudamiento y el costo financiero asociado continúan representando retos importantes para la sostenibilidad de largo plazo.

En conjunto, **el entorno económico de 2025** presentó desafíos relevantes, pero también oportunidades, en un contexto en el que la estabilidad, la inversión y la confianza continúan siendo factores clave para el crecimiento.

Este fue el panorama internacional y nacional con el que se desarrolló SGB durante el 2025; dentro de los hitos importantes para el año podemos mencionar:

- ✓ Implementación y **mejora de procesos**, esta vez con una variante (IA)
- ✓ Negociaciones en la Bolsa de Valores de El Salvador por **\$1,834.61 millones**, equivalente a **18.40%** de participación del mercado.

MEMORIA DE LABORES 2025

- ✓ Negociaciones en la Bolsa de Valores de Panamá (SITREL) en nuestra calidad de Operadores Remotos por **\$39.80 millones**, con una participación del **20.35%**
- ✓ Se generaron comisiones a la Bolsa de Valores por **\$787.54 miles**
- ✓ La Bolsa Valores de El Salvador reconoció a SGB con los primeros lugares en volúmenes negociados de los mercados primario, secundario, internacional y reportos.
- ✓ Se obtuvo por **quinto año consecutivo** el premio de Mejores Empresas Centroamericanas MECA, galardón que es reconocido por Deloitte, Banco Promerica e Incae Business School. Con este reconocimiento SGB entra en la **categoría ORO** de dicho programa.
- ✓ Se asistió al Foro de Inversionistas 2025 realizado en la Ciudad de Panamá, en donde recibimos **el premio de Participante Extranjero** con mayor volumen negociado en Mercados Integrados 2024.
- ✓ Se colocaron en el mercado primario, un total de **310 tramos por \$278.84 millones** conformado por papel bursátil, certificados de inversión y titularizaciones.
- ✓ Se finalizó la inscripción de un nuevo emisor y su emisión por **\$15 millones**; se realizaron aumentos y disminuciones de capital y se realizaron procesos de modificaciones de asientos registrales de instituciones financieras.
- ✓ Se superó en un **132.51%** la meta de los ingresos financieros por inversiones propias.
- ✓ Se logró la apertura de **959** cuentas en los Fondos de Inversión de Corto Plazo y Plazo 180; cerrando el año 2025 con un saldo de **\$128.05 millones** en ambos portafolios.
- ✓ Se realizaron **3 webinars gratuitos**: “Claves para iniciar tu futuro financiero en Bolsa”, “Empoderamiento Financiero Femenino”, “Financiamiento Bursátil en la era digital”
- ✓ Se patrocinaron eventos deportivos, se ofrecieron desayunos informativos, se visitaron ciudades de los Estados Unidos para promover nuestros servicios y se participó y patrocinó nuevamente el evento **“Las mujeres tomamos el control de nuestras finanzas – edición 2025”**, realizado por la Fundación Bursátil de El Salvador.
- ✓ Como parte de la estrategia de marketing, se incursionó en publicidad en vallas y cilindros digitales, **programas radiales** y publicaciones en revistas.

MEMORIA DE LABORES 2025

- ✓ Se cerró el año con una alta participación en redes sociales, contando con **9,943** seguidores en Facebook, **1,855** en Instagram, **862** en X y **1,849** en LinkedIn.
- ✓ Se comenzó el desarrollo de reestructuración de nuestra página web que estará lista para su lanzamiento en el **primer trimestre** del 2026.
- ✓ Se impartieron **15 jornadas** de capacitaciones internas y se recibieron **64 jornadas** de capacitaciones externas en materias de auditoría interna, operatividad bursátil, evaluación de riesgos y ciberseguridad; Power BI, Generative IA, Criptomonedas, entre otros.
- ✓ Se realizaron actividades de integración tales como: celebraciones especiales; almuerzos; cenas, brindis; charlas; **premiaciones**, entre otros.
- ✓ Durante el período se llevó a cabo el análisis de los **principales riesgos** a los que se encuentra expuesta la entidad, incluyendo riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, reputacional, operativo y legal.
- ✓ Asimismo, se continuó dando seguimiento al cumplimiento de la **NRP-23**, relacionada con la Seguridad de la Información, y de la **NRP-24**, referente a la Continuidad del Negocio, fortaleciendo los controles y medidas orientadas a la adecuada gestión de riesgos y a la resiliencia operativa de la institución.

Todo lo anterior contribuyó para que este **2025** sea el año con las mayores ganancias en la historia de SGB, logrando generar un resultado positivo de **\$808.73** miles antes de impuestos, menos el impuesto de la renta de **\$220.79**, dando un resultado libre de impuesto y reservas de **\$587.93** equivalente a un ROE sobre patrimonio del **26.23%**

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos nuestros **colaboradores** por su trabajo, dedicación y esfuerzo, los cuales han sido fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos y los resultados que hoy presentamos. De igual manera, reconocemos y agradecemos la acertada conducción y orientación de nuestros **directores**, que han guiado el rumbo de la organización durante este período.

Con este espíritu, solicitamos respetuosamente a los estimados Accionistas la aprobación de la presente **Memoria de Labores**, así como de los actos administrativos realizados durante el año 2025.

Atentamente,

ROLANDO ARTURO DUARTE SCHLAGETER
Presidente

MEMORIA DE LABORES 2025

ASPECTOS FINANCIEROS

1. Cuentas de Activo

Al cierre de 2025, el **82% de los activos** se encuentra concentrado en **inversiones a corto y largo plazo**, seguidas por los **inmuebles** y las **mejoras en propiedad, planta y equipo**, manteniéndose la estructura de activos alineada con la estrategia financiera de la entidad.

Cuentas de Activo (en miles de dólares)	2025	2024	Diferencia
Efectivo y Bancos	\$ 66.85	\$ 106.69	-\$ 39.84
Inversiones Financieras	\$ 1,042.14	\$ 755.26	\$ 286.88
Inversiones Financieras a LP	\$ 1,151.18	\$ 1,100.75	\$ 50.43
Cuentas y Doc. por Cobrar	\$ 137.01	\$ 92.20	\$ 44.81
Rendimientos por Cobrar	\$ 6.33	\$ 3.58	\$ 2.75
Inmuebles	\$ 113.25	\$ 113.25	\$ 0.00
Muebles	\$ 22.51	\$ 30.98	-\$ 8.47
Mejoras en propiedad, planta y equipo	\$ 91.20	\$ 84.06	\$ 7.14
Impuestos	\$ 48.78	\$ 36.98	\$ 11.80
TOTAL	\$ 2,679.25	\$ 2,323.75	\$ 355.50

2. Cuentas de Pasivo

Durante 2025, las cuentas de pasivo estuvieron integradas principalmente por **cuentas e impuestos por pagar**, registrándose un incremento de **\$133.16 mil** en comparación con el año anterior, en línea con el crecimiento de las operaciones.

Cuentas de Pasivo (en miles de dólares)	2025	2024	Diferencia
Cuentas por pagar	\$ 178.41	\$ 161.61	\$ 16.80
Impuestos por pagar propios	\$ 243.04	\$ 109.88	\$ 133.16
Obligación por operaciones Bursátiles	\$ 16.14	\$ 16.14	\$ -
TOTAL	\$ 437.59	\$ 287.64	\$ 149.96

MEMORIA DE LABORES 2025

3. Cuentas de Patrimonio:

Durante 2025, el **patrimonio** experimentó un incremento de **\$205.55 mil** respecto al año anterior, derivado principalmente de las **utilidades generadas en el presente ejercicio**, fortaleciendo la posición patrimonial de la entidad.

CUENTAS DE PATRIMONIO (en miles de dólares)	2025	2024	Diferencia
Capital social mínimo	\$ 702.00	\$ 702.00	\$ -
Capital social variable	\$ 654.00	\$ 654.00	\$ -
Reserva legal	\$ 277.58	\$ 277.58	\$ 0.00
Valorización del Mercado	\$ 19.03	\$ 8.18	\$ 10.85
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	\$ 1.11	\$ 123.60	\$ 122.49
Utilidades del presente ejercicio	\$ 587.94	\$ 270.75	\$ 317.19
Total	\$ 2,241.66	\$ 2,036.12	\$ 205.55

4. Estado de Resultados

Durante 2025 se alcanzaron resultados muy satisfactorios, registrándose una utilidad neta de **\$587.93 mil**, después de impuestos, lo que representa **\$317.17 mil más** que en 2024. Este crecimiento permitió lograr una **rentabilidad sobre capital del 43.36%**, reflejo del esfuerzo y la disciplina en la gestión financiera.

ESTADO DE RESULTADOS (en miles de dólares)	2025	2024	Diferencia
Ingresos	\$ 2,536.12	\$ 1,845.66	\$ 690.46
Egresos	\$ 1,833.98	\$ 1,583.76	\$ 250.22
Resultados de Operación	\$ 702.14	\$ 261.90	\$ 440.24
Otros Ingresos	\$ 119.26	\$ 106.84	\$ 12.42
Otros Egresos	\$ 12.68	\$ 6.11	\$ 6.57
Utilidad antes de impuestos	\$ 808.72	\$ 362.63	\$ 446.09
Reserva Legal	\$ -	\$ -	\$ -
Impuesto Sobre la Renta	\$ 220.79	\$ 91.86	\$ 128.93
Utilidad Neta	\$ 587.93	\$ 270.76	\$ 317.17
Rentabilidad sobre patrimonio	26.23%	13.30%	12.93%
Rentabilidad sobre capital	43.36%	19.97%	23.39%
Utilidad por Acción	\$ 5.20	\$ 2.40	\$ 2.81
Número de acciones	113,000	113,000	-

MEMORIA DE LABORES 2025

5. Ingresos

Durante 2025, los **ingresos por servicios bursátiles** estuvieron impulsados principalmente por las **operaciones en mercado primario**, que constituyen el rubro de mayor participación. Adicionalmente, dentro de los **ingresos generales**, los **ingresos diversos** aportaron una contribución significativa, al incluir los servicios de **outsourcing de SGB Gestora**.

DETALLE DE INGRESOS (en miles de dólares)	2025	2024	Variaciones
Mercado Primario	\$ 866.77	\$ 582.03	\$ 284.74
Mercado Secundario	\$ 87.78	\$ 59.92	\$ 27.86
Reporto	\$ 109.70	\$ 122.25	-\$ 12.55
Operacionales del exterior	\$ 380.62	\$ 297.71	\$ 82.91
TOTAL	\$ 1,444.87	\$ 1,061.91	\$ 382.96
Ingresos Diversos	\$ 1,091.25	\$ 783.74	\$ 307.51
TOTAL DE INGRESOS DE OPERACION	\$ 2,536.12	\$ 1,845.65	\$ 690.47

6. Inversiones Propias

Durante 2025, las **inversiones propias** totalizaron **\$2,193 millones**, manteniéndose una importante concentración en **títulos de renta variable nacional**, que representan el **58% del portafolio** e incluyen principalmente la participación accionaria en **SGB Gestora de Fondos de Inversión**.

VALORES (en miles de dólares)	Monto	Concentración
Valores de Renta Fija Internacional	\$ 409.00	18.65%
Valores de Renta Fija Nacional	\$ 364.33	16.61%
Valores de Renta Variable Nacional	\$ 1,279.38	58.33%
Reportos de compra	\$ 3.00	0.14%
NTCP	\$ 137.61	6.27%
Total	\$ 2,193.32	100.00%

MEMORIA DE LABORES 2025

7. Volúmenes negociados

En el 2025 se tuvo una participación del 18.40% en volúmenes de compra y venta

MERCADO (en millones de dólares)	2025			2024			Variación	
	Compras	Ventas	Total	Compras	Ventas	Total	Compras	Ventas
Mercado Primario	\$ 351.41	\$ 256.41	\$ 607.82	\$ 238.16	\$ 295.70	\$ 533.86	\$ 113.25	-\$ 39.29
Mercado Secundario	\$ 49.77	\$ 33.57	\$ 83.34	\$ 97.30	\$ 95.06	\$ 192.36	-\$ 47.53	-\$ 61.49
Mercado Internacional	\$ 323.98	\$ 79.00	\$ 402.98	\$ 142.69	\$ 136.91	\$ 279.60	\$ 181.29	-\$ 57.91
Reportos	\$ 517.85	\$ 222.62	\$ 740.47	\$ 678.34	\$ 268.51	\$ 946.85	-\$ 160.49	-\$ 45.89
TOTALES SGB	\$ 1,243.01	\$ 591.60	\$ 1,834.61	\$ 1,156.49	\$ 796.18	\$ 1,952.67	\$ 86.52	-\$ 204.58
TOTALES BVES	\$ 5,637.72	\$ 4,331.33	\$ 9,969.04	\$ 5,017.25	\$ 4,340.88	\$ 9,358.13	\$ 620.47	-\$ 9.55
Participación de SGB/BVES	22.05%	13.66%	18.40%	23.05%	18.34%	20.87%		
Operaciones en tránsito	\$ 0.03	\$ -	\$ 0.03	\$ 4.73	\$ 2.23	\$ 6.96	-\$ 4.70	-\$ 2.23
Operaciones en ventanilla	\$ 45.87	\$ 22.43	\$ 68.30	\$ 31.30	\$ 31.55	\$ 62.85	\$ 14.57	-\$ 9.12
TOTAL OPERACIONES SGB	\$ 1,288.91	\$ 614.03	\$ 1,902.94	\$ 1,192.52	\$ 829.96	\$ 2,022.48	\$ 96.39	-\$ 215.93

8. Negociaciones en SITREL

Durante 2025, **SGB** continuó fortaleciendo su presencia en la **Bolsa de Valores de Panamá**, alcanzando una **participación del 20.35%** en los volúmenes negociados, en su calidad de **operador remoto**, evidenciando la relevancia de estas operaciones dentro de la estrategia regional.

MERCADO (en millones de dólares)	2025	2024	Variación
SGB (compras y ventas)	\$39.80	\$24.26	\$15.54
Total SITREL (compras y ventas)	\$195.56	\$65.92	\$129.64
Participación de Mercado	20.35%	36.80%	

PALABRAS FINALES

Expresamos nuestro agradecimiento a nuestros **colaboradores**, por su dedicación y esfuerzo constante, que día a día contribuyen a posicionar a **SGB** en un mejor lugar dentro del mercado bursátil del país.

Asimismo, reconocemos y agradecemos a nuestra **Junta Directiva** por los lineamientos, la orientación y el acompañamiento brindado, los cuales han sido fundamentales para alcanzar los resultados obtenidos.

De igual forma, extendemos nuestro agradecimiento a nuestros **clientes, inversionistas, partícipes y emisores**, quienes han depositado su confianza en nosotros y han creído en nuestro trabajo.

MEMORIA DE LABORES 2025

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025

	Notas	2025	2024
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	\$ 217.51	\$ 217.51
Bancos y otras Instituciones Financieras	3	\$ 41,985.38	\$ 84,996.79
Disponible Restringido	3-a	\$ 24,646.34	\$ 21,478.60
Inversiones Financieras	4	\$ 1,042,141.50	\$ 755,255.92
Cuentas y Documentos por Cobrar		\$ 136,804.46	\$ 92,143.16
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionadas		\$ 202.18	\$ 53.67
Rendimientos por Cobrar		\$ 6,328.43	\$ 3,581.50
Impuestos		\$ 48,785.85	\$ 36,980.39
		\$ 1,301,111.65	\$ 994,707.54
Activo no Corriente			
Inmuebles	5	\$ 113,251.33	\$ 113,251.33
Muebles	5	\$ 22,506.17	\$ 30,983.94
Mejoras en Propiedad, Planta y Equipo	5	\$ 91,202.86	\$ 84,058.33
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4	\$ 1,151,180.99	\$ 1,100,754.47
		\$ 1,378,141.35	\$ 1,329,048.07
Total Activos		\$ 2,679,253.00	\$ 2,323,755.61
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Obligaciones por Operaciones Bursatiles	8	\$ 16,142.54	\$ 16,142.54
Cuentas por Pagar	7	\$ 178,410.85	\$ 161,611.90
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	7-a	\$ -	\$ -
Impuestos por Pagar Propios	9	\$ 243,040.87	\$ 109,884.43
Total Pasivo		\$ 437,594.26	\$ 287,638.87
Patrimonio Neto			
Capital			
Capital Social	10 -a	\$ 1,356,000.00	\$ 1,356,000.00
Reservas de Capital			
Reservas de Capital	10 -b	\$ 277,581.78	\$ 277,581.78
Resultados			
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	10 -c	\$ 1,114.09	\$ 123,603.20
Resultados del Presente Ejercicio	10-c	\$ 587,933.93	\$ 270,750.89
Revaluaciones			
Revaluaciones de activos de LP poseidos para la venta	10-d	\$ 19,028.94	\$ 8,180.87
Total Patrimonio		\$ 2,241,658.74	\$ 2,036,116.74
Total Pasivo más Patrimonio		\$ 2,679,253.00	\$ 2,323,755.61

Las notas en las páginas 1 a la 19 son parte integral de los estados financieros

MEMORIA DE LABORES 2025

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025

	2025	2024
Ingresos		
Ingresos de Operación	\$ 2,536,123.64	\$ 1,845,656.82
Ingresos por Servicios Bursátiles e Inversiones	\$ 1,444,873.54	\$ 1,061,916.96
Ingresos de Operaciones por Servicios de Administración de Cartera	\$ -	\$ -
Ingresos Diversos	\$ 1,091,250.10	\$ 783,739.86
Egresos		
Gastos de Operaciones	\$ 1,833,977.14	\$ 1,583,763.10
Gastos de Operación Bursátiles	\$ -	\$ -
Gastos de Administración de Cartera	\$ -	\$ -
Gastos generales de Administración y de Personal de Operaciones Bursátiles	\$ 1,800,826.77	\$ 1,542,065.44
Gastos por Depreciación, Amortización y Deterioro por Operaciones Corrientes	\$ 33,150.37	\$ 41,697.66
Resultados de Operación	\$ 702,146.50	\$ 261,893.72
Más		
Ingresos Financieros	\$ 117,178.28	\$ 102,245.64
Ingresos por Inversiones Financieras	\$ 117,178.28	\$ 102,245.64
Utilidad Antes de Impuestos e Intereses	\$ 819,324.78	\$ 364,139.36
Gastos Financieros	\$ 12,680.65	\$ 6,114.58
Gastos de Operación Por Inversiones propias	\$ 539.76	\$ 588.53
Gastos por Cuentas y Documentos por pagar	\$ 492.11	\$ 2,181.92
Otros Gastos Financieros	\$ 533.37	\$ 1,943.18
Provisiones para Incobrabilidad y Desvalorización de Inversiones	\$ -	\$ 1,150.81
Perdidas en Ventas de Activos	\$ 11,115.41	\$ 250.14
Utilidad despues de Intereses y Antes de Impuestos	\$ 806,644.13	\$ 358,024.78
Reserva Legal	\$ -	\$ -
Impuesto Sobre la Renta	\$ 220,793.04	\$ 91,863.69
Utilidad Ordinaria despues de Impuestos	\$ 585,851.09	\$ 266,161.09
Ingresos Extraordinarios	\$ 2,082.84	\$ 4,589.80
Utilidad Neta	\$ 587,933.93	\$ 270,750.89
Utilidad Retenida a Principio del Año	\$ 394,354.09	\$ 490,853.20
Ajustes		
Menos Dividendos Decretados	\$ (393,240.00)	\$ (367,250.00)
Total de Utilidades Retenidas al Final del Período	\$ 589,048.02	\$ 394,354.09
Utilidad por Acción:		
Utilidad del Ejercicio y antes de Impuestos	\$ 7.14	\$ 3.17
Utilidad del Ejercicio y antes de Partidas Extraordinarias	\$ 5.18	\$ 2.36
Utilidad Despues de Partidas Extraordinarias	\$ 5.20	\$ 2.40
Numero de Acciones Comunes en Circulación	113,000	113,000
Valor Nominal por Acción	\$ 12.00	\$ 12.00

MEMORIA DE LABORES 2025

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		Capital		Reservas		Revaluaciones		Resultados acum.		Total
Saldos al 31 Dic. 2023	\$	1,356,000.00	\$	277,581.78	\$	3,686.71	\$	490,853.20	\$	2,128,121.69
Dividendo Decretados								\$ (367,250.00)	\$	(367,250.00)
Resultados del Ejercicio								\$ 270,750.89	\$	270,750.89
Reserva Legal			\$	-					\$	-
Revaluaciones					\$	4,494.16			\$	4,494.16
Saldos al 31 Dic. 2024	\$	1,356,000.00	\$	277,581.78	\$	8,180.87	\$	394,354.09	\$	2,036,116.74

		Capital		Reservas		Revaluaciones		Resultados acum.		Total
Saldos al 31 de Dic. 2024	\$	1,356,000.00	\$	277,581.78	\$	8,180.87	\$	394,354.09	\$	2,036,116.74
Dividendo Decretados								\$ (393,240.00)	\$	(393,240.00)
Resultados del Ejercicio								\$ 587,933.93	\$	587,933.93
Reserva Legal			\$	-					\$	-
Revaluaciones					\$	10,848.07			\$	10,848.07
Saldos al 31 Dic. 2025	\$	1,356,000.00	\$	277,581.78	\$	19,028.94	\$	589,048.02	\$	2,241,658.74

MEMORIA DE LABORES 2025

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1. ORGANIZACIÓN Y PROPÓSITO

Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa (En adelante “SGB”), es una sociedad salvadoreña, del domicilio de San Salvador. Su actividad económica es la intermediación en la compra y venta de títulos valores a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y la prestación de servicios de asesoría y estructuración de emisiones, y de manera complementaria previa autorización del Ente Supervisor, la prestación de servicios especializados relacionados con fondos de inversión.

SGB es supervisada por medio de la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C.V., de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y el marco regulatorio vigente aplicable al Mercado de Valores.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO EMPRESARIAL

SGB forma parte del Grupo Empresarial con accionistas en común o participación accionaria, el cual se integra por las siguientes sociedades:

Nombre de la Sociedad	Giro	¿Tiene SGB participación en el capital social?	% de participación
Almacenes de Desarrollo, S.A. Entidad con regulación especial y supervisada por la SSF y la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda.	Almacén General de Depósito	No	-
Sociedad General de Inversiones, S.A. de C.V.	Prestación de servicios de arrendamiento de inmuebles	No	-
SARAM, S.A. de C.V.	Elaboración de alimentos para animales.	No	-
SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión. Entidad con regulación especial y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero	Administración de Fondos de Inversión.	Si	99.99%
SGB Digital Trust, S.A. de C.V. Entidad regulada bajo la Ley de Emisión de Activos Digitales y supervisada por la Comisión Nacional de Activos Digitales - CNAD	Servicios de promoción y comercialización de emisiones de activos digitales. Ejecución de instrucciones de clientes inversionistas para comprar o vender activos digitales en su nombre.	No	-

MEMORIA DE LABORES 2025

II. ACCIONISTAS

1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD ACCIONARIA

Al 31 de diciembre de 2025, la estructura de la propiedad accionaria en SGB era la siguiente:

Accionista	Cantidad de Acciones	% de participación
Rolando Arturo Duarte Schlageter	13,998	12.39%
Claudia Cristina Duarte de Vásquez	13,997	12.39%
Silvia Elizabeth Duarte Schlageter	13,998	12.39%
Luis Carlos Duarte Schlageter	13,997	12.39%
María Margarita Duarte de Cuéllar	13,997	12.39%
José Roberto Duarte Schlageter	13,998	12.39%
Ana Patricia Duarte de Magaña	13,997	12.39%
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	13,998	12.39%
José Miguel Carbonell Belismelis	1,020	0.90%
Total	113,000	100.00%

2. CAMBIOS EN LA PROPIEDAD ACCIONARIA

Durante el año 2025 no hubo cambios en la propiedad accionaria

3. DIRECTORES CON PROPIEDAD ACCIONARIA.

Los accionistas que forman parte de la Junta Directiva en SGB se detallan en el apartado de accionistas.

III. JUNTAS GENERALES CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO Y QUÓRUM.

1. CANTIDAD DE SESIONES

Durante el año 2025, la Junta General de Accionistas sesionó en una ocasión, como se muestra a continuación:

Fecha la sesión y número de acta	Tipo de asuntos	Puntos de Agenda	Medio
25 de febrero de 2025 Acta # 50	Ordinarios	• Establecimiento del Quorum • Lectura y aprobación del acta anterior • Presentación y aprobación de la memoria de labores del año 2024. • Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. • Presentación y aprobación del informe anual del Auditor Externo • Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, con sus respectivos suplentes. • Aplicación de utilidades	Presencial

2. QUÓRUM

El Quórum en la junta general de accionistas celebrada en el año 2025 fue del 100% entre accionistas presentes y representados.

MEMORIA DE LABORES 2025

IV. JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO EQUIVALENTE

1. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el Pacto Social, la Junta Directiva de SGB estará integrada por al menos tres y máximo cinco directores Propietarios con igual cantidad de suplentes, entre los cuales habrá: presidente, vicepresidente y secretario. La Junta Directiva de SGB electa para el periodo 2025- 2027 se conforma de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Fecha último nombramiento	Director Externo
Rolando Arturo Duarte Schlageter	Presidente	Febrero 2025	No
Ana Patricia Duarte de Magaña	Vicepresidente	Febrero 2025	No
José Roberto Duarte Schlageter	Secretario	Febrero 2025	Si
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	Director Propietario	Febrero 2025	SI
Federico Guillermo Ávila Qüehl	Director Suplente	Febrero 2025	Si
Carlos Eduardo Oñate Muyshondt	Director Suplente	Febrero 2025	Si
William Calderón Efraín Molina	Director Suplente	Febrero 2025	Si
Remo José Martín Bardi Ocaña	Director Suplente	Febrero 2025	Si

La Junta Directiva fue nombrada en sesión de Junta General de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2025, e inscrita en el Registro de Comercio en fecha 28 de febrero de ese mismo año.

De conformidad con las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo -NRP 17 se consideran directores externos a los miembros de la Junta Directiva que no son empleados ni ostentan cargos ejecutivos dentro de la entidad.

2. VARIACIONES DURANTE EL PERIODO

Durante el año 2025 no hubo variaciones en la estructura de la Junta Directiva.

3. CANTIDAD DE SESIONES

De conformidad a lo prescrito en el Pacto Social la Junta Directiva se reunirá al menos una vez al mes o cuando sea convocada por el presidente o por quien haga sus veces.

Durante el año 2025 la Junta Directiva sesionó en trece (13) ocasiones. Los números de las actas y las fechas de las sesiones se detallan a continuación:

Fecha de la Sesión	Número de Acta	Medio
28/01/2025	384	Videoconferencia
18/02/2025	385	Videoconferencia
28/03/2025	386	Videoconferencia
29/04/2025	387	Videoconferencia
27/05/2025	388	Videoconferencia
24/06/2025	389	Videoconferencia
29/07/2025	390	Videoconferencia
26/08/2025	391	Videoconferencia

MEMORIA DE LABORES 2025

Fecha de la Sesión	Número de Acta	Medio
05/09/2025	392	Videoconferencia
30/09/2025	393	Videoconferencia
28/10/2025	394	Videoconferencia
25/11/2025	395	Videoconferencia
16/12/2025	396	Videoconferencia

Las sesiones por medio de videoconferencia son permitidas de conformidad con Código de Comercio y el Pacto Social, habiéndose dejado constancia en las actas respectivas.

4. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS

Durante el año 2025 los directores recibieron remuneraciones en concepto de Dietas por asistir a las sesiones de la Junta Directiva de SGB.

5. DURACIÓN EN LOS CARGOS

De conformidad con el Pacto social vigente, los directores duran en sus cargos dos años, pudiendo ser reelectos.

6. SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo de SGB, es responsabilidad de los accionistas, elegir diligentemente a los directores que integrarán la Junta Directiva, procurando que estos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir SGB con honestidad y eficiencia, cumpliendo con el marco regulatorio vigente.

Para acreditar la idoneidad de los candidatos para fungir como directores, se deberá contar con las Hojas de Vida actualizadas y demás información complementaria que sea requerida por los accionistas.

7. POLÍTICA DE ROTACIÓN O PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo de SGB, las propuestas de nombramientos de nuevos directores o la continuidad de los mismos ya sean internos o externos, podrán ser hechas por cualquier accionista por medios escritos o verbales a la Junta General de Accionistas. En todo caso, las propuestas deberán ser fundamentadas con los requisitos para ser directores establecidos en el artículo 27 y en los resultados de las evaluaciones anuales de gestión de la Junta Directiva, indicadas en el artículo 40 del referido Código.

8. INFORME DE CAPACITACIONES RECIBIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2025 la Junta Directiva fue capacitada o actualizada sobre los siguientes temas de interés:

Tema de Capacitación	Mes
Aspectos sobre Prevención de Lavado de Dinero y de Activos	Octubre de 2025
Actualizaciones en las Normas Técnicas de Seguridad de la Información NRP-23 y cumplimientos.	Noviembre de 2025
Gestión de Riesgos – Ley Protección de Datos Personales	Diciembre de 2025

9. AUTOEVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva realizó la evaluación de sus miembros a efecto de valorar su desempeño en sus funciones.

MEMORIA DE LABORES 2025

Los resultados de la evaluación se someten a conocimiento y discusión en la sesión de Junta Directiva a celebrarse en enero de 2026, previo a su conocimiento por parte de la Junta General de Accionistas.

V. ALTA GERENCIA

1. COMPOSICIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, la Alta Gerencia de SGB estaba integrada por los siguientes funcionarios responsables de Áreas:

Nombre	ÁREA
Ana Patricia Duarte de Magaña	Gerencia General
Claudia Cristina Duarte de Vásquez	Gerencia de Proyectos
Douglas Ernesto Chávez Ramírez	Gerencia de Operaciones
Yesenia Mercedes Amaya de Reyes	Gerencia de Operaciones Bursátiles
Camila Lorraine Duarte Westerhausen	Gerencia de Operaciones de Fondos de Inversión
Lucía Emperatriz Hernández	Gerencia de Mercadeo y Ventas
Catalina de los Ángeles Díaz de Guzmán	Gerencia Administración y Finanzas
Carlos Moises Daboub Contreras	Gerencia de Mesa de Negociación e Investigación
Jessis Melissa Cruz Escobar	Gerencia de Emisiones
Jonathan Ulises Cañada Aguilar	Gerencia de Informática

2. VARIACIONES DURANTE EL PERIODO

Durante el año 2025 se reportan siguientes cambios en los responsables de la Alta Gerencia:

Área	Descripción	Mes
Gerencia de Mesa de Negociación e Investigación	Saliente: Gerardo José Martínez Castro	Mayo de 2025
	Entrante: Carlos Moises Daboub Contreras	Agosto de 2025
Gerencia de Emisiones	Nombramiento de Gerente: Jessis Melissa Cruz Escobar (Anteriormente Jefe de Emisiones)	Agosto de 2025
Gerencia de Mercadeo y Ventas	Nombramiento de Gerente: Lucía Emperatriz Hernández (Anteriormente Subgerente de Mercadeo y Ventas)	Agosto de 2025

3. POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ALTA GERENCIA

De acuerdo con Pacto Social vigente los nombramientos de los miembros de la Alta Gerencia son realizados por la Gerencia General, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el puesto. Para el caso de la Gerencia General, su nombramiento está confiado a la Junta Directiva.

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGULACION EXTERNA, E INTERNA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA

Al 31 de diciembre de 2025, SGB ha dado cumplimiento a las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva:

- Código de Buen Gobierno Corporativo
- Código de Ética, que incluye las políticas sobre el manejo de conflictos de interés, manejo de información privilegiada, manejo de información confidencial, manipulación o abuso de mercado, normas éticas de conducta y operaciones con partes relacionadas.
- Manual para la Gestión Integral de Riesgos
- Informe de Análisis de Impacto del Negocio (BIA, por sus siglas en inglés)
- Planes de Contingencia por cada Departamento

MEMORIA DE LABORES 2025

- Políticas de Inversión, Valoración, Medición y Mitigación de los Riesgos de Inversión en Fondos Propios de SGB
- Manual de Administración del Plan de Continuidad del Negocio
- Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio
- Políticas de Informática
- Manual de Procedimientos para Negociación de Valores Extranjeros
- Manual de Políticas y Procedimientos para la aceptación de emisores
- Manual de Procedimientos para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo
- Manual de Procedimientos para la Vinculación de Clientes
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Recepción, Registro y Ejecución de Órdenes y Asignación de Operaciones.
- Manual de Política y Procedimiento para la Perfilación de Clientes Inversionistas.
- Manual de Emisiones
- Políticas para el Manejo y Divulgación de Hechos Relevantes
- Manual de Organización y Procedimientos
- Manual de Auditoría Interna

VI. COMITÉS DE APOYO NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Para cada Comité de apoyo se hace referencia a su conformación, funciones, aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo, detalle sobre los miembros y cantidad de sesiones durante el 2025.

1. COMITÉ DE AUDITORIA

Su conformación está regulada de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículo 21 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

a) Conformación:

Cinco miembros en total, de los cuales tres son miembros independientes.

b) Nómina de miembros

Los miembros que integraron el Comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

Nombre	Cargo	Miembro Independiente	Fecha de nombramiento
Federico Guillermo Ávila Quehl – Presidente del Comité	Director Suplente	Sí	25/03/2025
Carlos Eduardo Oñate Muyshondt	Director Suplente	Si	25/03/2025
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	Director Propietario	Sí	25/03/2025
Ana Patricia Duarte de Magaña	Director Propietario	No	25/03/2025
Víctor Manuel Martínez Esquivel	Auditor Interno	No	25/03/2025

c) Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Auditoría han sido nombrados para un plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos. Los miembros nombrados continúan en sus cargos en tanto la Junta Directiva no efectúe los nuevos nombramientos.

MEMORIA DE LABORES 2025

d) Funciones del Comité:

De conformidad a la Ley de supervisión y Regulación del Sistema Financiero y el Reglamento del Comité de Auditoría aprobado por la Junta Directiva de SGB, las funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, o su equivalente según la entidad de que se trate, de la Junta Directiva o su equivalente y de las disposiciones de la Superintendencia, del Banco Central y de otras instituciones públicas cuando corresponda;
- Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia y de otras instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia;
- Informar con regularidad a la Junta Directiva del seguimiento a las observaciones de los informes listados en el literal b) del presente artículo;
- Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes;
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa, monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia;
- Opinar ante la Junta Directiva, sobre:
 - Cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables;
 - El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión; y
 - El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso.
- Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal. En la contratación de los Auditores Externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como lo establece el artículo relativo a la incompatibilidad con otros servicios profesionales establecido en las “Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa” (NRP-18), aprobadas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas.
- Conocer y evaluar los procesos relacionados con información financiera y los sistemas de control interno de la entidad; y
- Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

e) Sesiones del Comité

El Comité sesionó en seis (6) ocasiones durante el año 2025, en las siguientes fechas:

No. Sesión	Fecha de la Sesión
40	28/03/2025
41	27/06/2025
42	26/09/2025
43	22/10/2025
44	24/11/2025
45	11/12/2025

f) Aspectos de mayor relevancia abordados en las sesiones del Comité de Auditoría

- Conocimiento, discusión y seguimiento de informes por inspecciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Conocimiento, discusión y seguimiento de informes presentados por la Auditoría Externa y Fiscal.

MEMORIA DE LABORES 2025

- Conocimiento, discusión y seguimiento de informes presentados por la Auditoría Interna.
- Conocimiento, discusión y aprobación del Plan de Trabajo anual de Auditoría Interna.
- Conocimiento y discusión de asuntos de control interno.
- Conocimiento y discusión de nuevas normativas o sus modificaciones.
- Discusión de asuntos de carácter tributario, entre otros temas de interés.

g) Cambios o incorporaciones en el Comité

No se reportan cambios en el Comité durante el año 2025.

2. COMITÉ DE RIESGOS.

a) Conformación

El Comité de Riesgos se encuentra integrado por siete (7) miembros.

b) Nómina de miembros

Al 31 de diciembre de 2025 el Comité de Riesgos se encontraba conformado por los siguientes miembros:

Nombre	Unidad Administrativa o Área a la que pertenece	Fecha de nombramiento
Ana Patricia Duarte de Magaña	Junta Directiva y Gerencia General de SGB	27/05/2025
Maritza Esmeralda Vargas	Unidad de Riesgos	27/05/2025
Remo José Martín Bardí Ocaña	Junta Directiva - Director Externo	27/05/2025
Joaquín Rivas Boschma	Miembro externo	27/05/2025
Carmen Leticia Figueroa Galdámez	Oficialía de Cumplimiento	27/05/2025
Camila Lorraine Duarte	Operaciones	27/05/2025
Carlos Moisés Daboub Contreras	Mesa de Negociación e Investigación	27/05/2025

c) Duración en los cargos.

Los miembros del Comité de Riesgos han sido nombrados por un plazo indefinido.

d) Funciones del Comité.

De conformidad con las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11) y el Manual de Gestión de Riesgos aprobado por la Junta Directiva de SGB, las funciones del Comité de Riesgos comprenderán, como mínimo, las actividades siguientes:

- Velar por que SGB cuente con la adecuada estructura organizacional, políticas, manuales y recursos para la Gestión Integral de Riesgos;
- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos lo siguiente:
- Las políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
- Los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por SGB;
- Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas, así como los planes de contingencia a adoptar; y
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias;
- Validar:
 - La metodología para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta SGB, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos críticos de las actividades que se realizan; y
 - Las acciones correctivas propuestas por el Gestor de Riesgos en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos;
- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por SGB, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales de SGB y las necesidades adicionales de mitigación, así como de sus acciones correctivas;

MEMORIA DE LABORES 2025

- Informar a la Junta Directiva la ejecución de las políticas aprobadas, velando por que la realización de las operaciones de SGB se ajuste a las políticas y procedimientos definidos para la gestión de los riesgos;
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas; y
- Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos o quien haga sus veces.

e) Sesiones

Durante el año 2025, el Comité sesionó en seis (6) ocasiones. Las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles establecen un mínimo de 4 reuniones en el año.

f) Aspectos de mayor relevancia abordados por el Comité:

- Presentación y discusión de los informes de la Unidad de Riesgos respecto al monitoreo diario de los riesgos y metodologías utilizadas.
- Seguimientos a acuerdos y asuntos discutidos en sesiones anteriores
- Discusión de asuntos relacionados con la Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio
- Presentación de resultados de pruebas en los Planes de Contingencia
- Discusión y análisis de resultados de las inspecciones y evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Revisión y aprobación de Manuales de Políticas y Procedimientos de SGB.
- Presentación de desarrollo de nuevos proyectos para la Gestión de Riesgos
- Otras actividades relacionadas con la Gestión de Riesgos

g) Cambios en el Comité

Durante el año 2025 se reportan los siguientes cambios en la estructura del Comité:

Miembro entrante

Nombre	Área que representa	Mes de Entrada
Carlos Moisés Daboub Contreras	Gerente de Mesa de Negociación e Investigación	Mayo de 2025

Miembro saliente

Nombre	Cargo	Mes de salida
Gerardo José Martínez Castro	Gerente de Mesa de Negociación e Investigación	Mayo de 2025

3. COMITÉ ESPECIAL DE NORMAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La conformación de este Comité está sustentada en las disposiciones contenidas en las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información NRP-23 y Normas Técnicas para la Gestión y Continuidad del Negocio NRP-24 las que establecen como parte de las responsabilidades de la Unidad de Riesgos, proponer al Comité de Riesgos o quien haga sus veces, la creación de comités, áreas o cargos especializados para el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con la gestión de la seguridad de la información.

a) Propósito y principales funciones del Comité:

El propósito principal de este Comité es dar seguimiento a las gestiones realizadas en la gestión de seguridad de la información y de la continuidad del negocio, de conformidad con el marco normativo aplicable.

b) Conformación:

El Comité está conformado por siete (7) miembros en total, quienes ocupan cargos gerenciales y de control dentro de SGB. Al 31 de diciembre de 2025 la composición del Comité era la siguiente:

Nombre	Cargo	Mes de nombramiento
Ana Patricia Duarte de Magaña	Gerente General	Enero de 2023

MEMORIA DE LABORES 2025

Nombre	Cargo	Mes de nombramiento
Luis Mario Valencia Peña	Gestor de Seguridad de la Información	Mayo 2025
Claudia Cristina Duarte de Vásquez	Gerente de Proyectos	Enero de 2023
Alexia María Ayala Alfárez	Analista de Tecnología de Información	Enero de 2023
Maritza Esmeralda Vargas de Salazar	Gestora de Riesgos	Enero de 2023
Tatiana Marcela Monjarás Márquez	Analista de Riesgos	Julio de 2023
Víctor Manuel Martínez Esquivel	Auditor Interno	Enero de 2023

c) Cambios en el Comité

En el año 2025 se produjeron cambios en los nombramientos dentro del Comité, como se detalla a continuación:

Nombre	Nombramiento	Mes del nombramiento
Luis Mario Valencia Peña	Nuevo Gestor de Seguridad de la Información. Sustituye a Alexia María Ayala Alfárez quien continúa siendo miembro del Comité, en su calidad de Analista de Tecnología de la Información	Mayo de 2025

d) Duración del Comité

El Comité se ha constituido por tiempo indefinido.

e) Sesiones y registro de acuerdos.

Durante el año 2025, el Comité sesionó en trece (13) ocasiones. Los temas abordados y acuerdos se encuentran respaldados en las actas del referido Comité.

4. COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS

a) Conformación del Comité.

Al 31 de diciembre de 2025 el Comité se encontraba integrado por cinco (5) miembros:

- Un director externo, miembro de la Junta Directiva de SGB
- Dos miembros en representación de la Oficialía de Cumplimiento
- Un miembro en representación de la Gerencia General
- Un miembro en representación de la Gerencia de Operaciones

b) Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos han sido electos por plazo indefinido.

c) Funciones del Comité.

El Comité de Cumplimiento apoyará las labores de la Oficialía de Cumplimiento, en aspectos como los siguientes:

- Discutir y pre - aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Oficialía de Cumplimiento.
- Revisar y pre- aprobar el Plan de Capacitación en materia de prevención de lavado de dinero.
- Velar por el cumplimiento de las normas correspondientes para la apertura de expedientes de clientes, así como de su actualización.
- Velar porque los sistemas de automatización monitoreen las transacciones monetarias y electrónicas en cumplimiento con las normas legales y políticas vigentes.
- Estar en constante asesoramiento y capacitación en materia de cumplimiento.
- Fijar los filtros de control sobre las operaciones ya mediante medios de pago físico o electrónico.
- Revisar procedimientos, normas y controles implementados por la entidad para cumplir con la Ley y sus normas vigentes.

MEMORIA DE LABORES 2025

- Reunirse periódicamente con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas

d) Sesiones del Comité

Durante el año 2025 el Comité sesionó en cuatro (4) ocasiones. El marco normativo en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) establece sesiones al menos de forma trimestral.

e) Aspectos abordados en las sesiones del Comité

- Conocimiento y discusión de los informes de la Oficialía de Cumplimiento
- Reportes de revisión de expedientes de clientes por nuevas cuentas o actualizaciones de datos
- Conocimiento y discusión de los informes mensuales de segmentación de clientes por categoría de riesgo de lavado de dinero y de activos
- Discusión y aprobación de manuales y procedimientos internos para la prevención de lavado de dinero y de activos
- Conocimiento y discusión de metodologías de trabajo asociadas con la gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos
- Conocimiento y análisis de casos y operaciones inusuales
- Conocimiento de circulares, requerimientos de información o resultados de evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero
- Conocimiento y discusión de la ejecución del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento
- Conocimiento y discusión de normativas relacionadas con la prevención de LDA/FT/FPADM, entre temas de interés relacionados con la gestión del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

f) Cambios en el Comité

Durante el año 2025 no hubo cambios en la composición del Comité.

5. REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS

Cada Comité de apoyo cuenta con su reglamento de funcionamiento aprobado por la Junta Directiva.

6. SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA

a Gerencia General propone a la Junta Directiva los miembros para los Comités de Apoyo, tomando en cuenta las capacidades y conocimiento de las operaciones que realiza SGB en el Mercado de Valores. La Junta Directiva aprueba los nombramientos y los respectivos reemplazos en caso de que alguno presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones. Si algún miembro no cumple con los requisitos de idoneidad exigidos, se debe proceder a su sustitución.

7. RENUNCIAS DE LOS MIEMBROS DE COMITÉS

Los miembros que deseen renunciar a su nombramiento deben hacerlo mediante carta dirigida a la Junta Directiva.

8. REMUNERACIONES PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS

Los miembros externos de los Comités de apoyo a la Junta Directiva han recibido remuneraciones en concepto de Honorarios por las sesiones en las que participaron en el año 2025

9. EVALUACION DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Buen Gobierno Corporativo, los Comités de Apoyo a la Junta Directiva realizaron autoevaluación de su gestión, para ser conocidos y discutidos en la sesión de Junta Directiva a celebrarse en enero de 2026.

VII. COMITÉS DE APOYO A LA GERENCIA GENERAL

La Gerencia General de SGB cuenta con Comités, cuya función principal es brindar apoyo en la gestión gerencial encomendada por la Junta Directiva.

MEMORIA DE LABORES 2025

1. DETALLE DE COMITÉS

El detalle de los Comités de apoyos a la Gerencia General y la periodicidad de sus reuniones durante el año 2025 se muestra a continuación:

Comité	Periodicidad de sus reuniones
Inversiones Propias	Mensual
Tecnología de la Información	Semanal
Administrativo	Trimestral
Atención al Cliente	Mensual
Emisiones	Mensual
Acciones y Bonos	Trimestral
Salud y seguridad ocupacional	Mensual

2. NOMBRAMIENTOS

Los integrantes de los Comités de apoyo a la Gerencia General no son nombrados por la Junta Directiva, excepto los miembros del Comité de Inversiones Propias.

VIII. MONITOREO Y CONTROL EXTERNO E INTERNO

1. AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

a) Nombramientos

La Junta General de Accionistas de SGB celebrada el 25 de febrero de 2025 contrató a la firma Benjamín Wilfrido Navarrete y Compañía para realizar la auditoría externa financiera y fiscal del ejercicio 2025.

b) Otros servicios

Durante el año 2025 los auditores externos no realizaron otros trabajos para SGB, distintos de los servicios de auditoría externa y fiscal para los que fueron contratados.

IX. UNIDADES DE MONITOREO Y CONTROL INTERNO

1. NOMBRAMIENTOS Y FUNCIONES

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Instructivos y Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, SGB cuenta con los siguientes nombramientos por parte de la Junta Directiva para ejercer las funciones de gestión de riesgos, monitoreo y control:

Área y cantidad de nombramientos	Funciones principales
Unidad de Riesgos: 2 nombramientos (Gestor de Riesgos Titular y su suplente)	• Identificar, medir controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre SGB dentro de sus diversas áreas y sus efectos en la solvencia de SGB, de conformidad a las políticas y metodologías aprobadas; • Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para su aprobación las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones; • Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta SGB, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables a SGB y la evolución histórica de los riesgos asumidos;

MEMORIA DE LABORES 2025

	• Informar periódicamente al Comité de Riesgos sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por SGB, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables a SGB y la evolución histórica de los riesgos asumidos; • Opinar sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, operaciones y actividades, así como los cambios importantes en el entorno de negocios de SGB; • Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las diferentes áreas de SGB para la mejora en la gestión de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité de Riesgos y la Alta Gerencia; • Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo cuantificables y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos; y • Elaborar y proponer al Comité de Riesgos planes de contingencia, continuidad del negocio y pruebas de tensión para gestionar cada uno de los riesgos en forma particular en situaciones adversas;
Gestión de la Seguridad de la Información: 1 nombramiento (Gestor de la Seguridad de la Información)	• Elaborar y proponer al Comité de Riesgos, las políticas y metodologías para la gestión de la seguridad de la información. • Coordinar entre las diversas áreas relevantes de la entidad la administración del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información; • Velar por una gestión eficaz de la seguridad de la información; • Proponer un manual de controles específicos de seguridad de la información, al Comité de Riesgos para su evaluación y validación y posteriormente someterlo a aprobación de la Junta Directiva; • Coordinar con las áreas correspondientes la implementación de los controles de seguridad de la información en toda la entidad y en las operaciones o procesos tercerizados, relacionados con activos de información de acuerdo con la clasificación de la entidad. • Diseñar y proponer, al Comité de Riesgos para su evaluación y validación, las métricas que permitan revisar y monitorear la seguridad de la información. • Desarrollar actividades de concientización a todo el personal en seguridad de la información. • Evaluar los incidentes de seguridad de la información y de ciberseguridad y recomendar, a las instancias correspondientes, acciones preventivas correctivas, de acuerdo con procedimientos internos que establezca la entidad; y • Informar al Comité de Riesgos los aspectos relevantes de la gestión de la seguridad de la información para una oportuna toma de decisiones.
Oficialía de Cumplimiento: 2 nombramientos (Oficial de Cumplimiento Titular y Oficial de	• Realizar seguimiento rutinario del debido cumplimiento de las políticas y procedimientos para la prevención del LDA/FT/FPADM, con un enfoque basado en riesgo y, además, la implementación de controles y procedimientos que faciliten la detección de operaciones inusuales y el reporte de operaciones sospechosas.

MEMORIA DE LABORES 2025

Cumplimiento Suplente)	• Presentar informes escritos, al órgano de gobierno de mayor jerarquía o quien haga sus veces, en los cuales debe consignar los resultados de la gestión desarrollada. • Promover la adopción de modificaciones a las políticas y procedimientos para la prevención del LDA/FT/FPADM y para la detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones. • Diseñar el manual y proponer la actualización del manual de procedimientos al comité de prevención del LDA/FT/FPADM. • Colaborar con la instancia designada por el órgano de gobierno o quien haga sus veces en la elaboración de las metodologías, indicadores cualitativos y/o cuantitativos para la oportuna detección de las operaciones inusuales. • Analizar e implementar las medidas correctivas de las observaciones detectadas en los informes presentados por la auditoría interna y externa o de quien ejecute funciones similares. • Hacer evaluaciones sobre el debido y oportuno cumplimiento de la regulación en materia de prevención de LDA/FT/FPADM. • Analizar los casos de operaciones inusuales detectadas en la Oficialía de Cumplimiento como resultado de los controles y procedimientos implementados y determinar si procede o no elaborar el reporte de operación sospechosa. • Validar que el envío de los reportes de operaciones reguladas a la UIF sea efectuado a través de los medios establecidos por ella. • Dar respuesta oportuna a los oficios de información requerida por la UIF, llevando archivo de los mismos con la confidencialidad que este instructivo establece. • Preparar y coordinar la ejecución del plan anual de capacitación. • Participar como miembro del Comité de Prevención del LDA/FT/FPADM, dando seguimiento y documentando adecuadamente los asuntos tratados. • Proponer al órgano de gobierno de mayor jerarquía o quien haga sus veces la aprobación de una política que incluya procedimientos intensificados para el control de las PEP y demás sujetos de alto riesgo dentro del marco legal ya establecido. • Establecer y coordinar la realización permanente de mecanismos de monitoreo dentro de Oficialía de Cumplimiento, para las transacciones realizadas por los clientes o contrapartes durante el curso de la relación comercial. • Establecer y coordinar la realización permanente de mecanismos de monitoreo adicionales o intensificados dentro de Oficialía de Cumplimiento, para las operaciones de clientes o contrapartes que se encuentran en países o jurisdicciones designados por el GAFI como de alto riesgo o no cooperantes. • Emitir informes u opiniones sobre la existencia de riesgos LDA/FT/FPADM en el lanzamiento de nuevos productos, canales y servicios del sujeto obligado, o en modificaciones de éstos, previo a su lanzamiento o puesta en producción.
--------------------------------------	--

MEMORIA DE LABORES 2025

	Otras funciones que el órgano de gobierno o quien haga sus veces definan en su manual interno de políticas y procedimientos para la prevención del LDA/FT/FPADM.
Auditoría Interna: 1 nombramiento (Auditor Interno)	- Desarrollar de programas de trabajo, definición de objetivos, alcances, metodología e informes. - Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y los medios utilizados para identificar, medir, evaluar, recomendar y entregar resultado de dicha información - Verificar el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos aplicables al negocio que pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes. - Revisar los medios de salvaguarda de los activos y verificar la existencia de dichos activos. - Verificar el adecuado uso de los recursos de la empresa. - Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad, efectividad de los procesos, funciones, sistemas utilizados y entrega de información. - Revisar y evaluar las operaciones o transacciones para determinar si la información entregada es correcta y oportuna para la toma de decisiones - Proponer la implementación o mejorar a los sistemas, funciones que permita elevar la efectividad en la empresa

Las unidades de monitoreo y de control interno de SGB desarrollan sus funciones conforme al marco normativo vigente: Leyes, reglamentos, instructivos, normas técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva y guías de orientación emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2. CAMBIOS EN LOS NOMBRAMIENTOS.

Durante el año 2025 se realizaron los siguientes cambios de titulares o suplentes en las áreas de control:

Área	Descripción	Mes
Unidad de Riesgos	Sin cambios durante el año	-
Seguridad de la Información	Se nombró al Señor Luis Mario Valencia Peña como Gestor de Seguridad de la Información en sustitución de la Srita. Alexia María Ayala Alférez	Mayo de 2025
Oficialía de Cumplimiento	Sin cambios durante el año	-
Auditoría Interna	Sin cambios durante el año	-

X. POLITICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

SGB cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Directiva, con el objeto adoptar, dirigir y coordinar las prácticas de un buen Gobierno Corporativo dentro de un adecuado proceso de Gestión de Riesgos y transparencia en la gestión de los administradores de SGB.

La versión vigente del Código de Buen Gobierno Corporativo fue aprobada en sesión de Junta Directiva celebrada en noviembre de 2024, a efecto de adecuar su contenido con la misión, visión y valores de SGB. No se reportan cambios para el año 2025.

MEMORIA DE LABORES 2025

2. POLÍTICAS SOBRE ESTÁNDARES ÉTICOS O DE CONDUCTA

SGB cuenta con un Código de Ética aprobado por la Junta Directiva, que regulan la actuación de los accionistas, administradores, gerentes y jefes de área, agentes corredores de bolsa y empleados en general. El Código de Ética regula los siguientes aspectos:

- Manejo de conflictos de interés
- Manejo de información privilegiada
- Manejo de información confidencial
- Manipulación y abuso de mercado
- Estándares éticos
- Operaciones con Partes Relacionadas

El Código de Ética fue modificado en noviembre de 2025 a efecto de actualizar el texto vigente de la misión, visión y valores institucionales; actualización del marco legal de referencia en lo referente a la protección de datos personales, prevención de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y normativa en materia tributaria. La actualización del Código de Ética fue aprobada en sesión de Junta Directiva celebrada el 25 de noviembre de 2025

3. DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO

Durante el año 2025 los accionistas, miembros de la Junta Directiva, Gerentes, jefes de área, Agentes Corredores de Bolsa y colaboradores en general, han cumplido con las disposiciones contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Código de Ética de SGB.

4. MARCO NORMATIVO

Durante el año 2025 se emitió nuevo marco regulatorio o se actualizó, aplicable a las actividades administrativas, operativas y líneas de negocio de SGB:

a) Legislación

Fecha de aprobación	Descripción	Entrada en vigor
09/10/2025	Emisión de Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Armas de Destrucción Masiva, mediante Decreto Legislativo número 426 del 07 de octubre de 2025, publicado en el Diario Oficial número 190, Tomo 449 del 09 de octubre de 2025. De conformidad con el artículo 61 de la Ley, se deroga la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos contenida en Decreto Legislativo número 498 de fecha 02 de diciembre de 1998, publicado en el Diario Oficial número 240, Tomo número 341 de fecha 23 de diciembre de 1998, así como cualquier otra normativa que la contraríe.	17/10/2025

b) Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Fecha de aprobación	Descripción	Entrada en vigor
20/03/2025	Actualizaciones en las Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información – NRP 23	04/04/2025

MEMORIA DE LABORES 2025

XI. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes operaciones con Partes Relacionadas:

Relación	Descripción de la operación
Entre SGB y sus Accionistas	Durante el año 2025 no hubo operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre SGB y sus accionistas, con excepción del reparto de dividendos.
Entre SGB y miembros de la Junta Directiva o de comités de apoyo	Servicio de asesoría externa en Marketing con el señor Joaquín Rivas Boschma, quien es miembro externo del Comité de Riesgos.
Entre SGB y empresas relacionadas del Grupo Empresarial	a) Entidad relacionada: SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión. Descripción de la operación: • Prestación de servicios especializados a la Gestora, en las áreas de Administración y Finanzas, Informática y Operaciones, • Prestación de servicios especializados a la Gestora, para el Registro de Partícipes de los Fondos de Inversión Abiertos. • Comercialización de Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos administrados por la Gestora. Los servicios antes descritos se encontraban respaldados contratos avalados por la Superintendencia del Sistema Financiero. b) Entidad relacionada: Almacenes de Desarrollo, S.A. Descripción de la operación: Servicio de Almacenamiento de archivo documental, propiedad de SGB. c) Entidad relacionada: Sociedad General de Inversiones, S.A. de C.V. Descripción de la operación: Servicio de Arrendamiento del inmueble donde se desarrollan las actividades administrativas y operativas de SGB. d) Entidad relacionada: SGB Digital Trust, S.A. de C.V. descripción de la operación: Préstamo de fondos para la cobertura de gastos de organización legal y administrativa de SGB Digital Trust, S.A. de C.V.

XII. TRANSPARENCIA Y REVELACION DE INFORMACION

1. INFORMACIÓN PARA EL INVERSIONISTA

SGB cuenta con los siguientes mecanismos de atención al cliente inversionista:

- Atención personalizada a través de los Agentes Corredores de Bolsa para proporcionar información bursátil o aclarar dudas sobre propuestas de inversión.
- Remisión periódica de boletines sobre información bursátil por medios electrónicos.
- Publicación periódica de la información bursátil, administrativa y financiera en la página web institucional
- Publicación semestral de estados financieros intermedios y anuales, en periódicos de circulación nacional

MEMORIA DE LABORES 2025

2. ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS.

De conformidad al artículo 19 literal k) de la Ley de Protección al Consumidor, SGB cuenta con un Oficial para la Atención de Quejas y Reclamos nombrado por la Junta Directiva.

Para la atención de quejas o reclamos de clientes inversionistas, SGB cuenta con un procedimiento formal mediante el cual se canaliza las peticiones recibidas de los clientes, se investiga o analiza cada caso y se proporcionan las respuestas correspondientes en los plazos establecidos.

XIII. HECHOS RELEVANTES

1. PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Fondos de Inversión (D.L. No. 776 del 21 de agosto de 2014, D.O. No. 173, Tomo No. 404 del 19 de septiembre de 2014), con fecha 12 de abril de 2017 SGB realizó las publicaciones en periódicos de circulación nacional, el detalle de inversionistas que a esa fecha no habían liquidado sus cuentas individuales de Administración de Cartera. Al 31 de diciembre de 2025 SGB el grado de avance se mantenía en un 73% del total de cuentas de Administración de Cartera publicadas en abril de 2017.

De conformidad al artículo 129 de la Ley de Fondos de Inversión, el plazo para liquidar los saldos pendientes a favor de los inversionistas es de 10 años contados a partir de la fecha de las publicaciones respectivas en los periódicos de circulación nacional; transcurrido ese plazo los montos que no hayan sido liquidados pasarán a favor del Estado, a través de Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.

XIV. AGRADECIMIENTOS

La Junta Directiva hace un reconocimiento a la Alta Gerencia de SGB, los Comités de Apoyo y colaboradores en general por su compromiso constante en la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo asegurando con ello la gobernabilidad, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos durante el año 2025.

XV. APROBACIÓN DEL INFORME

De conformidad al artículo 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), el presente informe puede ser incluido dentro de la Memoria de Labores de la Junta Directiva a presentar para aprobación a la Junta General de Accionistas de SGB.

San Salvador, enero de 2026